

MEMORIA Y CUENTA 2008

La creación de las siguientes dependencias municipales permiten fortalecer los canales para el cumplimiento efectivo de la misión y objetivos establecidos bajo el enfoque “Familia, Gestión y Futuro”

Participación Ciudadana y Modernización de la Estructura Municipal: Garantiza un servicio óptimo y promueve la participación activa de los ciudadanos dando respuesta oportuna en estos primeros 100 días a más de mil personas, canalizando a tiempo audiencias personalizadas con la Alcaldesa.

Oficina de Auditoría Interna: Se encarga de la revisión, fiscalización y análisis del conjunto de métodos y medidas financieras, administrativas y gerenciales, aplicadas por todas las dependencias de la Alcaldía de San Cristóbal

Direcciones de Desarrollo Urbanístico y de Infraestructura: Conjuntamente cumplen su misión de planificar, ordenar, controlar y ejecutar el desarrollo urbanístico con el fin de impulsar el crecimiento organizado del Municipio

Unidad de Contratación: cumple la misión de estimular y fortalecer el procedimiento de selección de los oferentes, mediante sistemas de control de contratación de obras, bienes y servicios en el Municipio San Cristóbal, garantizando la selección de empresas, siguiendo procesos apegados a la normativa legal vigente.

Oficina de Relaciones Públicas y Cultura: es la encargada de rescatar, difundir y enriquecer los valores, tradiciones, costumbres y expresiones culturales del Municipio San Cristóbal. En los primeros 100 días de Gestión, se conforma la Cantoría Municipal y se coordinan actividades culturales para la celebración de los “448 años de la Fundación de la Ciudad”. Inicia la recolección de información para la conformación del Banco de Datos Cultural del municipio.

En los primeros 100 días es creada la imagen corporativa que identifica la nueva administración municipal, con la definición de nuevos diseños y colores que realzan y destacan la sobriedad que exige la imagen institucional.

Es diseñada la imagen de una nueva producción de televisión propuesta: “Techos de Esperanza”.

Es diseñada la campaña institucional para el nuevo programa: “Guardianes Ambientales”

Es creada la imagen corporativa de la Oficina de Relaciones Públicas y Cultura.

En los primeros 100 días es creada la imagen corporativa de la Alcaldía, fortalecida con la dotación de uniformes para el personal femenino que labora en la institución.

Comienza el rediseño de la Página Web del ayuntamiento capitalino y se publica a través de youtube las primeras producciones televisivas de la Alcaldía.

Inicia la revisión de Ordenanzas Municipales vigentes a fin de actualizarlas según la realidad del Municipio.

Aprueban la Ordenanza para la Creación del Instituto de la Familia.

Presentan para su estudio y aprobación, la reforma de la Ordenanza de Inmuebles Urbanos.

Por vía de decreto, el 9 de agosto se declara día de culto al Santo Cristo de Limoncito "Guardián de la Ciudad" desde 1.956.

Cierra el ejercicio fiscal 2008.

Apertura el nuevo Ejercicio Fiscal, con un presupuesto superior a los Ciento Cincuenta y Tres Millones de bolívares (Bs. 153.000.000,00).

Inicia la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

En los primeros 100 días de Gestión, la nueva administración logra un ingreso significativo en las arcas del Tesoro Municipal, gracias al deber ciudadano cumplido por los contribuyentes.

En los primeros 100 días de Gestión son pagados los compromisos contraídos con Institutos Autónomos, Concejo Municipal y Contraloría; Empresas Constructoras, Proveedores, entre otros.

Cubre los gastos de personal con el pago de sueldos y salarios a los trabajadores de la municipalidad, cumpliendo con un incremento del 40 y 60 %, y un aumento significativo del bono alimenticio.

Mónica de Méndez incorpora en su gestión la consolidación del grupo familiar, proporcionándole una mejor calidad de vida.

Crea el Centro de Atención a la Familia con sede en el Barrio Monseñor Ramírez.

Elabora proyectos para la creación de una guardería y clases de tareas dirigidas para los hijos de los trabajadores.

El Consejo de Protección y Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente del Municipio San Cristóbal vela por los derechos y deberes individuales y colectivos de la población infantil y juvenil de la capital tachirense, garantizando el cumplimiento de la LOPNA.

El Consejo de Derecho diseña e instala vallas, pancartas y pendones a fin de reforzar el mensaje de protección a los niños, niñas y adolescentes.

Mónica de Méndez asume el compromiso como miembro de la fundación Padre Lizardo para extender su mano a esta casa hogar.

Con un aporte de Dos Mil bolívares mensuales en medicina, la Alcaldesa Mónica de Méndez apoya la puesta en funcionamiento, por iniciativa del Sindicato de Empleados. de un Fondo Social.

Da continuidad a las Jornadas Sociales atendiendo de manera integral y gratuita a las familias de escasos recursos, beneficiando a más de Ocho Mil Quinientas personas.

Atiende en los primeros 100 días de Gestión a Dos Mil Cuatrocientas personas mediante el programa social “San Cristóbal Te Queremos”, los vecinos reciben atención médica en las diferentes especialidades.

Móvil Emergencia benefició en los 100 primeros días a más de 200 personas.

El programa social “Compartir es Vivir” ha entregado mercados a más de 210 familias.

Los productos de la cesta básica alimentaria también llegan a las familias sancristobalenses, mediante el programa social “Reciclar es Humanizar”, con el canje de productos no perecederos por material reciclable.

La Dirección de Desarrollo Social junto al IAMVISAN, coordina la entrega de donaciones, aportes y ayudas, en respuesta a las numerosas solicitudes en cuanto al sistema habitacional, canalizadas mediante la Oficina de Atención, Participación Ciudadana y Apoyo Comunitario.

En el marco del programa social “Donativos en Especies”, con una inversión mayor a los Cuarenta y Cinco Mil bolívares, beneficiaron a 285 personas con entrega de lentes, canastillas, mercados y medicamentos, entre otros.

Destinan 30 Mil bolívares para el pago de ayudas fijas mensuales beneficiando a 150 adultos mayores, estudiantes y discapacitados.

Asignan para el año 2009 Mil Ochocientos bolívares al Comité de Acción Social-COMDAS.

Durante el primer trimestre del año 2009, a través del programa “Enfrentando la Pobreza” COMDAS procesa más de 250 ayudas económicas en efectivo.

Mediante el programa “Salud a tu Alcance”, inician los trámites para cubrir gastos de varias intervenciones quirúrgicas y tratamientos médicos costosos de personas en situación económica crítica.

El programa “Valor al Conocimiento” permite procesar 79 becas para los estudiantes de alto rendimiento.

El programa “Genera tu Propio Empleo” procesa unos 450 expedientes para efectuar las primeras entregas de microcréditos a fin de fortalecer y crear nuevas microempresas.

Continúan las acciones a través del Instituto Autónomo Municipal de la Vivienda – IAMVISAN.

Durante los primeros 100 días de Gestión la Alcaldesa Mónica de Méndez crea el programa social “Techos de Esperanza”.

Realizan los estudios técnicos sociales a fin de iniciar la primera entrega del año 2009 de créditos para mejora de viviendas con tasas bajas de interés.

El programa “Viviendas Aisladas” consiste en la construcción de soluciones habitacionales en terrenos propiedad de los beneficiarios.

Continúan acciones para la culminación de 22 viviendas iniciadas por la anterior administración en el Sector de la Villa Olímpica y Urbanización Villa Palermo.

Continúa ejecución, por parte de promotores privados, del desarrollo habitacional “San Juan Bautista III” ubicado en el Sector La Machirí donde serán construidos 272 apartamentos.

El IAMVISAN continúa su plan de acción como facilitador para el inicio de la ejecución por parte de promotores privados de varios proyectos, mediante los cuales serán beneficiadas 315 familias con viviendas.

Adelantan diálogos para la realización de un convenio Alcaldía-IAMVISAN-

Fundatáchira, para la ejecución y consolidación de desarrollos habitacionales como el de “Colinas de Antalya” ubicado en La Tinta.

Mediante el programa “Legaliza tu Tierra” la Alcaldesa Mónica de Méndez hace la primera entrega de 207 títulos de terrenos ejidos.

Continúa la recepción de solicitudes y revisión de expedientes, para la segunda entrega de esta administración, a un costo de Un Céntimo el metro cuadrado, de las tierras ejidas.

Mónica de Méndez lleva a cabo los actos de inauguración de las últimas obras ejecutadas durante la Gestión municipal del ingeniero William Méndez.

Inaugura la Fuente Cibernética de la Plaza “María del Carmen Ramírez” (Plaza de Los Mangos).

Inaugura la Escuela Municipal “Rómulo Gallegos” y “Marco Tulio Ramírez Roa”, en el sector Madre Juana; obra ejecutada según convenio Alcaldía-Constructora Sambil.

Mónica de Méndez reinaugura la cancha deportiva La Concordia IV, ubicada en la Unidad Vecinal y recibe el sistema de Red Lan para la nueva sede administrativa de la Alcaldía de San Cristóbal.

En los primeros 100 días de Gestión cumple con la programación de bacheo y asfaltado de importantes arterias viales del Municipio San Cristóbal.

Más de Un Millón Ochocientos Mil bolívares invierten en la colocación de 400 toneladas de asfalto en diversos sectores, tales como: Barrio El Carmen, sector Los Kioscos., Piedra del Jurungo, La Esperancita, Complejo Ferial, Avenidas: España, 19 de Abril y Universidad, Avenida Principal de Pueblo Nuevo, Avenida Principal Madre Juana, Avenida Libertador, Calle 10 con Carrera 13 de San Cristóbal, Barrio Pedro Roa González y Pasaje Cúmana, entre otras.

Organiza el “Primer Foro Metropolitano de Vialidad y Transporte” en busca de alternativas factibles que permitan mejorar la movilidad vial.

Ejecuta bajo convenio Alcaldía-Fides-Lae el “Techado de la Cancha Deportiva San Martín”, “Construcción del cajón Colinas del Torbes”, “Ampliación del módulo Marco Tulio Rangel”, “Tercera etapa de la Escuela R-3 de La Palmita y

techado de la Iglesia Loma de Pánaga”, además se continúa la ejecución del Teatro Municipal.

Por vía de Administración Directa, construye una boca de visita en la Avenida Ferrero Tamayo.

Inicia ejecución de la VI etapa de la Escuela “Simón Rodríguez” y cumple la fase de elaboración de los 15 proyectos presupuestados con recursos Fides-Lae para el año 2009.

Lleva a cabo los trámites administrativos para dar continuidad a las obras: colector del sector Polígono de Tiro, Oficina alterna de Registro Civil Municipal en Santa Teresa, Mejoramiento y techado en aulas del Liceo Pedro María Morantes.

Elaboran los 64 proyectos para la ejecución de las obras aprobadas en el presupuesto 2009.

La Alcaldesa Mónica de Méndez, emprende acciones en busca de recursos ante instancias nacionales en aras de fortalecer el desarrollo del Municipio, apuntando hacia una ciudad moderna.

Inicia la actualización de la Data Catastral, facilitando la labor de planificación urbanística.

Otorga toda la permisología solicitada para modificación y construcción de viviendas, proyectos urbanísticos, reparaciones menores y habitabilidad.

Propios y visitantes disfrutan por primera vez de “La Noche de Bufandas y Villancicos” con un brillante y emotivo espectáculo de fuegos artificiales e interpretaciones musicales navideñas.

Da paso al primer programa “San Cristóbal en Vivo” del año 2009.

Con una inversión de Cincuenta Mil bolívares y con el apoyo de la empresa privada realiza la Gran Fiesta Infantil “Ya Vienen los Reyes Magos Cargaditos de Juguetes”, donde los niños y niñas disfrutaron de inflables, juegos, refrigerios, regalos y rifas de bicicletas, en el marco de un hermoso espectáculo infantil.

El Instituto Autónomo Municipal de Feria Internacional de San Sebastian, Turismo y Recreación (IAMFISS) desarrolla actividades como: Serenata al Patrono, Gran Desfile de Feria, Peregrinación del Patrono San Sebastián,

Elección y Coronación de la Soberana de la Feria y de la Princesa FISS 2009, las Ferias Artesanales y el Festival de Danza de las Américas, entre otras.

Durante los primeros 100 días de Gestión, regulan y fiscalizan todos los espectáculos públicos, garantizando seguridad, bienestar y disfrute a la colectividad, en cumplimiento de la ordenanza que rige la materia

A través del Instituto Autónomo Municipal del Deporte y Recreación – IAMDERE programan las actividades deportivas del año 2009.

Durante los primeros 100 días de Gestión, el IAMDERE coordina y desarrolla las actividades deportivas en el marco del programa social “San Cristóbal Te Queremos” y, con un aporte de Doscientos Ochenta y Seis Mil bolívares respalda las actividades deportivas realizadas en el marco del Aniversario de la Ciudad y la Feria Internacional de San Sebastian 2009.

El Instituto Autónomo Municipal Policía de Seguridad Ciudadana y Vial en cumplimiento de su misión, toma acciones preventivas contra delitos y riesgos que quebrantan el respeto de los derechos y deberes individuales y colectivos, actuando mancomunadamente con los cuerpos de seguridad del Estado.

Implementa el “Plan de Seguridad Ciudadana 2009” con la creación de las comisarías policiales de atención comunitaria, estableciendo sectores de patrullaje preventivo a fin de identificar principalmente problemas de criminalidad, servicios públicos y circulación de transporte terrestre.

Crea la sala situacional para canalizar, coordinar y establecer criterios de actuación a través de las comisarías comunales y el comando general.

Cumple las actividades enmarcadas en la campaña de educación vial e inicia el proyecto “Seguridad Preventiva” llevando un mensaje de concienciación ciudadana a escuelas, liceos y universidades mediante obras de teatro.

Asumiendo el compromiso de atención comunitaria, crea una alianza estratégica con la Ula-Táchira encaminada a desarrollar el proyecto “Por tí, por mí, Seamos Precavidos”, el cual consiste en promover la tolerancia, la convivencia y el respeto entre los ciudadanos.

El Cuerpo de Bomberos de San Cristóbal, presta 1.175 servicios de manera oportuna y efectiva, cumpliendo con su misión de salvaguardar la vida y los bienes públicos y privados, y garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos frente a situaciones que representan amenaza, vulnerabilidad o riesgo.

La Dirección de Protección Civil Municipal bajo la gestión de la Alcaldesa Mónica de Méndez, cumple su misión funcionando desde dos sedes simultáneas, a fin de prestar un mejor servicio a la colectividad.

Realizan más de 360 actos administrativos, controlan y fiscalizan los expendios

de bebidas alcohólicas brindando seguridad jurídica y evitando la anarquía en el Municipio.

La ejecución del Plan Operativo en el marco de los primeros 100 días de Gestión, garantiza a los administrados y usuarios el buen funcionamiento de los Mercados Municipales, Terminal de Pasajeros, Cementerio Municipal y Registro Municipal.

Así inicia una gestión, orientada a hacer de San Cristóbal una ciudad moderna, logrando un Municipio con familias unidas y felices, con calidad de vida y sentido de pertenencia, valores, arraigo e identidad cultural.

Mónica de Méndez, honra la confianza depositada por su pueblo al elegirla como Alcaldesa del Municipio San Cristóbal, con paso firme seguirá adelante bajo el lema “Familia, Gestión y Futuro”